



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 31 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 217	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											
	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	73,369	0	4,200	1,121,999	37,477,740	36,753	0	17,353,637	61,054	0	335,545	0
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	3,937,763	0	1,200,500	9,944,680	35,762,139	2,525,511	0	0	7,782,243	0	100,000	0
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,322,518	1,642,713	1,844,040	1,897,032	74,715,422	0	0	0	28,054,740	0	0	0
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,164,007	0	0	0	2,440,860	0	0	0
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,243,000	0	6,535,000	0	46,600,000	5,382,761	0	0	21,219,531	0	100,664	0
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	366,630	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	543,175	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	8,236,578	11,774,600	16,821,907	8,871,884	139,059,396	8,491,877	7,612,159	8,635,979	196,323,173	72,601,864	100,664	2,317,750
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	947,485	756,875	1,982,047	2,728,365	33,776,124	1,622,103	0	2,033,500	5,623,666	4,857,193	185,652	3,318,726
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	999,999	0	0	0	176,906,374	0	0	2,514,197	102,848,544	0	96,500	0
TOTAL	18,760,713	14,174,188	28,387,694	24,563,960	546,371,007	18,059,005	7,612,159	30,537,313	364,353,811	77,459,057	919,025	5,636,476



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 31 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 217	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS											TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN - AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ, S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A.	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	18,052,015	16,669,881	2,016,900	2,859,930	1,277,765	17,846,087	1,055,200	162,950	6,895,635	1,278,215	3,596,688	128,175,563
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	32,340,917	0	7,009,580	0	2,470,040	68,681,034	0	3,762,428	0	200,000	0	175,716,835
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	9,088,642	0	2,310,123	2,187,000	349,366	10,582,907	0	843,186	17,448,863	0	402,108	154,688,660
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,366,021	0	0	0	0	6,970,859	0	0	4,470,734	0	750,000	22,162,481
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	20,942,800	0	2,550,000	3,145,997	1,350,000	13,100,700	0	7,539,333	24,854,595	0	0	154,564,381
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	8,157,109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,523,739
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,619,240	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,162,415
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	127,700,308	7,265,276	10,884,269	-1,569,806.34	9,342,375	20,916,226	2,631,602	11,787,263	55,692,879	3,051,311	16,056,891	744,606,425
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	41,582,798	5,142,971	615,037	347,714	1,614,925	375,997	0	11,353,890	18,734,457	2,213	147,690	137,749,428
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	0	19,735,231	425,972	4,789,180	425,242	83,159,940	1,408,804	0	26,097,052	0	7,415,087	426,822,122
TOTAL	265,849,850	48,813,359	25,811,881	11,760,014	16,829,713	221,633,749	5,095,606	35,449,050	154,194,215	4,531,739	28,368,465	1,955,172,049

*** La Floresta de Seguro y Vida S.A. se encuentra en un proceso e Toma de Control Administrativo y Operativo mediante Resolución No. OAL-162 de 27 de Junio de 2019